

## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 de 2026

### FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES

La Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira invita a los estudiantes interesados en formar parte como monitores del proyecto **Bilingual Ecos: Laboratorio cultural bilingüe para la innovación académica, artística y cultural**, liderado por la Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en inglés.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 – Ley de Garantías Electorales, la Ley 80 de 1993, la Ley 115 de 1994, y demás normas concordantes, la Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira invita a los interesados a participar en el proceso de selección de monitores, proyecto **Bilingual Ecos: Laboratorio cultural bilingüe para la innovación académica, artística y cultural**, liderado por la Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en inglés y financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión:

#### 1. Objeto

Contratar 6 monitores para apoyar el desarrollo del proyecto **Bilingual Ecos: Laboratorio cultural bilingüe para la innovación académica, artística y cultural**, liderado por la Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en inglés.

#### 2. Justificación

La presente contratación obedece a una necesidad institucional real, objetiva y previamente identificada, relacionada con la continuidad del servicio educativo, ante necesidades del servicio, sin que exista finalidad política, proselitista o electoral.

#### 3. Modalidad de contratación

Monitor de proyecto

#### 4. Perfil requerido

- Ser estudiante activo de pregrado de la Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en inglés.
- Acreditar un promedio igual o superior a 3.5 en el semestre inmediatamente anterior, sin

otra monitoría activa al momento de la vinculación.

- Presentar una propuesta concreta para un ambiente bilingüe extracurricular que integre el inglés como lengua vehicular con prácticas culturales o artísticas (por ejemplo: literatura, música, cine, artes visuales o comunicación oral).

#### **5. Documentos requeridos**

- Propuesta escrita del ambiente bilingüe extracurricular (máximo 2 páginas), detallando objetivos, metodología, integración del inglés con prácticas culturales/artísticas y cronograma tentativo.

#### **6. Criterios de selección**

La selección la realizará el Consejo de Facultad, con base en criterios objetivos y verificables, tales como:

- Cumplimiento del perfil académico: Verificación de matrícula activa en pregrado de la Licenciatura en Bilingüismo (o programas afines), promedio  $\geq 3.5$  del semestre anterior y ausencia de otra monitoría activa.
- Calidad de la propuesta de ambiente bilingüe: Evaluación de la propuesta escrita según originalidad, claridad en objetivos/metodología, integración efectiva del inglés con prácticas culturales/artísticas, viabilidad del cronograma y alineación con los principios del proyecto Bilingual Ecos.

#### **Rúbrica de evaluación: Calidad de la propuesta de ambiente bilingüe**

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Descripción</b>	<b>35 puntos posibles</b>	<b>Escala</b>
<b>Originalidad e innovación</b>	La propuesta presenta un enfoque novedoso para integrar el inglés con prácticas culturales/artísticas, diferenciándose de actividades tradicionales y alineándose con los principios de Bilingual Ecos (aprendizaje experiencial, translanguaging, innovación cultural).	10	0-3: Réplica de actividades convencionales 4-6: Enfoque moderadamente original 7-10: Altamente innovador y

			contextualizado
<b>Claridad en objetivos y pertinencia</b>	Los objetivos son SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes, temporales) y responden directamente a las necesidades de suficiencia en inglés, diálogo intercultural y creación cultural del proyecto.	7	0-2: Vagos o ausentes 3-4: Parcialmente definidos 5-7: Claros, pertinentes y alineados
<b>Integración efectiva del inglés</b>	El inglés se concibe como lengua vehicular exclusiva de interacción, creación y reflexión crítica, con estrategias claras para su uso auténtico en dinámicas extracurriculares (metodologías activas, aprendizaje situado).	8	0-2: Uso superficial o opcional 3-5: Uso funcional pero limitado 6-8: Uso inmersivo y transformador
<b>Metodología y viabilidad</b>	Describe actividades concretas, secuenciadas y adaptadas al contexto universitario (frecuencia quincenal, población abierta), con recursos accesibles y registro sistemático para la cartilla pedagógica.	6	0-2: No especificada o inviable 3-4: Parcialmente desarrollada 5-6: Detallada y factible
<b>Cronograma tentativo</b>	Incluye planificación temporal coherente con el proyecto (marzo-mayo 2026), considerando momentos de planeación, implementación y sistematización.	4	0-1: Ausente o incoherente 2: Básico 3-4: Detallado y realista

➤ Puntaje final = Suma de todos los criterios. Propuestas con <20 puntos no avanzan a selección final.

## **7. Cronograma**

- Publicación de la convocatoria: 18 de febrero de 2026
- Recepción de hojas de vida: Del 18 al 23 de febrero de 2026
- Verificación de requisitos: 24 de febrero de 2026
- Selección: 24 de febrero de 2026

## **8. Procedimiento de inscripción**

La inscripción en la convocatoria se realizará únicamente a través del correo electrónico [decanaturabellasartes@utp.edu.co](mailto:decanaturabellasartes@utp.edu.co), indicando en el asunto **“Convocatoria No.003 de 2026 - Facultad de Bellas Artes y Humanidades”** y adjuntando la hoja de vida (Función Pública) y documentos soportes.

## **9. Observaciones**

- La presente convocatoria no genera obligación de contratar.
- El proceso se adelanta en estricto cumplimiento de la Ley de Garantías Electorales.